

**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN
DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES
NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICAMOS QUE:

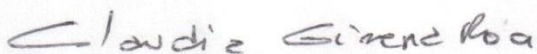
Una vez consultados:

- 1.-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
- 2.-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3.-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de **Fundación de Expresión Intercultural, Educativa y Ambiental - Fundaexpresión**, identificada con **NIT 804.011.367-1**, tiene:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la Asamblea General, Junta Directiva, y la Representante Legal **no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.**



Firma

Nombre: **Claudia Gimena Roa**

c.c. 63.308.778

Representante Legal - Fundaexpresión

Se firma en Floridablanca a los 16 días del mes de junio de 2026.